



**AYUNTAMIENTO
DE
MIAJADAS i**
(CÁCERES)

BANDO

Aprobado por esta Alcaldía el Pliego de Condiciones Particulares que ha de regir la subasta, para la adjudicación de la explotación de un Kiosco, por un período de tres meses, en la calle Curtidores (confluencia Avda García Siñeriz) entre la oficina Local del Sexpe y Colegio Público García Siñeriz, se expone al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para que todos aquellas personas interesadas puedan examinarlo.

Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona física o jurídica que no se halle incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Así mismo deberá, encontrarse al corriente en las Obligaciones Tributarias, de Seguridad Social.

No podrá concurrir a la subasta ninguna persona que sea deudora, tanto ella como cualquier miembro de su unidad familiar, al Ayuntamiento de Miajadas por cualquier concepto.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones Particulares que ha de regir la contratación en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de 09.00 a 14.00 horas

Las solicitudes, a la que se acompañará la documentación exigida, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento hasta el 22 de julio de los corrientes inclusive, en horario de 9 a 14 horas.

Miajadas a 14 de julio de 2005

1.1 ALCALDE

Edo. Antonio Díaz Alias